

EL RANKING

- 1. Casco viejo.** 209 viviendas
- 2. Los Nietos.** 169
- 3. Urbincasa.** 162
- 4. Ciudad Jardín.** 128
- 5. Ensanche viejo.** 104
- 6. Los Dolores.** 103
- 7. Islas Menores.** 90
- 8. Alameda.** 83

Los lugares donde menos casas 'vacías' hay se corresponden con partidas rurales y diseminados a las afueras

po de Cartagena, todavía quedan otras muchas que esperan a alguien que las habite.

Pisos y chalés

A continuación está un barrio obrero de finales del pasado siglo: Urbincasa. Este conjunto salpicado de bloques de vivienda a ladrillo visto y promocionadas a partir de los años 70 como una continuación en altura de Ciudad Jardín acumula 162 casas vacías. Muy a pesar de ser uno de los rincones del casco urbano con más movimiento y vida. También con actividad comercial, hostelera y deportiva.

Completado el podio, tras el bronce completarían un 'top 6' la propia Ciudad Jardín. 128 de sus tradicionales e incluso decimonónicas viviendas construidas para albergar en zonas ajardinadas y decenas de obreros de las principales industrias de la ciudad no registraron en 2024 consumo ninguno de agua.

En el quinto puesto está la parte más antigua del Ensanche, entre el casco antiguo y el Paseo Alfonso XIII, con 104 viviendas presumiblemente vacías, y, en el sexto lugar, Los Dolores, al norte de la ciudad entre Los Barreros y el polígono residencial Santa Ana, que cuenta, según los registros de Hidrogea, con 103 viviendas 'consumo cero'.

La otra cara de la moneda la ponen aquellos residenciales y barriadas con menor número de casas 'vacías'. En este caso el factor común de todas ellas es su lejanía del centro de la ciudad y esa casa población. Se trata en muchas casos de partidas rurales y diseminados del extrarradio e incluso más allá. Lugares como El Rosalar, Los Camachos o Los Segados solo tiene cuatro viviendas sin consumo; El Portús y El Palmero 3; Las Cobaticas o Las Barracas 2; y Molinos Gallegos, Los Beatos o La Cañada solo contaban con una vivienda sin consumo alguno de agua durante el año pasado.



Tramo de la playa de Levante donde Costas quiere fijar el dominio público. ANTONIO GIL / AGM

Frente administrativo contra el nuevo deslinde en Cabo de Palos

El Ayuntamiento de Cartagena y la Comunidad alegan que Costas actúa en un tramo de playa con veinte casas sin criterios técnicos ni jurídicos

G. MÁRMOL

CARTAGENA. La Comunidad Autónoma y el Ayuntamiento de Cartagena se movilizan para evitar el nuevo deslinde que el Ministerio para la Transición Ecológica prepara en otra franja de trescientos metros del litoral de Cabo de Palos y que afectaría a una veintena de parcelas con viviendas construidas hace décadas. Ambas administraciones han remitido sendos informes desfavorables a la propuesta de la Demarcación de Costas del Estado, objetando que la argumentación no se ajusta a criterios técnicos ni jurídicos. Tanto Ayuntamiento como Comunidad apoyan a los propietarios afectados y a los vecinos de la zona al considerar que no está justificada dicha intervención en los terrenos ubicados entre el mojón Este

del deslinde aprobado en 1958 y el vértice M-1 del deslinde de 1962, en la prolongación de la playa de Levante hacia la de las Amoladeras. Concretamente entre el final del paseo marítimo, en la calle Punta Galera, y la calle Laminarias.

Todo este procedimiento implica que el Gobierno delimita el área de titularidad estatal y revise la situación legal de cada parcela. Este proceso implica examinar si los propietarios de las viviendas, algunas de ellas con porches, tienen concesiones administrativas en vigor para ocupar el dominio público y si pueden optar a prórrogas de hasta treinta años o deben entregar las llaves a la Demarcación de Costas del Estado, paso previo al derribo de las construcciones.

Sin embargo, en las alegaciones presentadas por la Comunidad se indica que la propuesta del Gobierno central es improcedente porque la mayoría de los terrenos afectados han perdido sus condiciones originales, en referencia a sus características naturales de playa, acantilado o zona de servidumbre de

El Ministerio quiere recuperar playas que considera ocupadas

El Ministerio para la Transición Ecológica indica en su expediente para fijar el dominio público en la playa de Levante de Cabo de Palos que su parte central está ocupada por una serie de edificaciones construidas en su mayor parte durante la primera mitad del siglo XX. Explica que el deslinde vigente debe adecuarse a la Ley de Costas de 1988 y su reglamento de 2014. También recuerda que gran parte del tramo objeto de actuación discurre sobre «una zona urbana muy antropizada, en la que había deslindes antiguos y concesiones» para edificaciones realizadas antes de los deslindes «sobre terrenos de dominio público, en su práctica totalidad playas». Basa su actuación en criterios históricos, administrativos y geológicos, entre otros.

El PP pide a Sánchez respuesta a problemas municipales

EP

CARTAGENA. El Partido Popular de Cartagena ha condensado en un decálogo los principales problemas que sufre el municipio «por culpa del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez», que visita este domingo Cartagena en un acto del PSOE, y le pidió so-

luciones «El Gobierno de Pedro Sánchez ha creado nuevos problemas para Cartagena y ha rechazado o archivado proyectos que solucionaban antiguos problemas porque está mucho más ocupado en pagar con dinero de los españoles su alquiler de Moncloa a los separatistas catalanes», dijo el portavoz Nacho Jáudenes.

Jáudenes recordó que ese abandono obliga a un sobreesfuerzo municipal, «que debe aumentar el gasto en seguridad, comunicaciones y reactivación económica a pesar de que Sánchez también ha recortado en 12 millones de euros las transferencias presupuestarias prometidas a Cartagena».

Y pidió «saber por qué se niega a mejorar las cercanías mientras se renuevan líneas ferroviarias en toda España. Queremos saber por qué quiere dar carpetazo a la ampliación del puerto

tránsito. Además, la servidumbre de protección que plantea el deslinde supondría también que otras viviendas de la localidad resultaran afectadas.

Por otro lado, ante la justificación de este deslinde con criterios como el de los temporales marítimos, los letrados de la Comunidad y del Ayuntamiento interpretan que la ley fija que el límite se tiene que alcanzar al menos en cinco ocasiones en un periodo de cinco años. Sin embargo, en el informe del Ministerio no queda acreditada esta cuestión ya que solo se muestra una fotografía del año 2020 con los efectos del huracán 'Gloria'.

Protegido por el Plan General

Según indicaron fuentes oficiales, en el informe desfavorable de la Comunidad también se acredita que cuando se aprobó la Ley de Costas estos terrenos ya eran urbanos en el Plan General de Ordenación Urbana de Cartagena de 1987, que sigue vigente. Por ello se establece una servidumbre de protección de veinte metros pero no presentaban características de dominio público, como los tramos situados a ambos lados, en los que el espacio público marítimo terrestre se sitúa por delante de las ocupaciones.

En contraposición a la propuesta de la Demarcación de Costas, desde la Comunidad se plantea una adecuación del dominio público marítimo terrestre a la configuración física actual de este tramo, trazando una propuesta de deslinde nueva que coincida con la ribera del mar por delante de las ocupaciones, principalmente viviendas. De esa forma permitiría la prolongación del paseo marítimo de Cabo de Palos y proporcionaría acceso, protección y defensa a la costa, según los técnicos.

En sus alegaciones, el Ayuntamiento de Cartagena plantea a la Demarcación que reconsidera la línea de ribera de acuerdo a la actual configuración de la zona edificada. Para los técnicos municipales, la actual situación no representa un problema para hacer en un futuro nuevas zonas de paseo y estancia ni la continuidad del paseo marítimo de la playa de Levante.

mientras financia ampliaciones portuarias en toda España».

El portavoz 'popular' insistió en que el presidente del Gobierno «no deja de serlo por venir aquí en calidad de secretario general del PSOE, tiene las mismas responsabilidades ante los cartageneros, y los cartageneros le exigimos explicaciones. Por eso queremos que nos explique por qué no aumenta la plantilla de la Policía Nacional, por qué ha dejado a los guardias civiles sin casa cuartel, sin personal y sin lanchas para proteger la costa», continuó.